



Dependencia *Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.*

Sub-dependencia *Delegación Administrativa.*

Oficina

No. de oficio *SESESP/DA/0960//2024.*

Expediente

Asunto: *DICTAMEN.*

Morelia, Michoacán 8 de noviembre de 2024.

LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA.
 PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES
 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
 DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
 PRESENTE. -

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y prestación de servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo, refiriéndome a la Licitación Pública Electrónica número N° SASESP-EM-LP-064/2024, para la adquisición de bienes informáticos, a, se emite el siguiente

DICTAMEN

Se realizó el análisis de las propuestas técnicas y económicas de los dos proveedores participantes y se determinó lo siguiente:

PROVEEDOR	PROPUESTA TECNICA
ANDRES CALVILLO OLVERA	no cumple técnicamente debido a que el documento no está debidamente identificado, así como tampoco a que no agrego la constancia de situación fiscal como se solicita. de la evaluación efectuada a la documentación de su propuesta económica, se dictamina que el precio ofertado de algunos consecutivos, rebasa las previsiones presupuestales de la solicitante contempladas para su adquisición.
GENERADORES DE PROYECTOS EN COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	cumple con lo solicitado en el anexo n° 1, numeral 6 de las bases concursales, catálogo técnico.

Considerando el análisis cuantitativo y cualitativo detallado que se realizó, se concluye que el proveedor que reúne las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas es: **GENERADORES DE PROYECTOS EN COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.** con un importe incluyendo el impuesto aplicable por la cantidad de \$2,380,287.45 (Dos Millones Trescientos Ochenta Mil Doscientos Ochenta y Siete pesos 45/100 M.N.).



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia *Secretariado Ejecutivo del Sistema
Estatad de Seguridad Pública.*
Sub-dependencia *Delegación Administrativa.*
Oficina
No. de oficio *SESESP/DA/0960//2024.*
Expediente
Asunto: *DICTAMEN.*

Lo anterior solicito sea tomado en consideración al momento de que se emita el correspondiente fallo del procedimiento de la contratación señalado con antelación.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano su apoyo en este asunto, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE.


**SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA
MICHOCACÁN
DELEGACION ADMINISTRATIVA**
LIC. ITZI ALEJANDRA RANGEL BAUTISTA
DELEGADA ADMINISTRATIVA DEL SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOCACÁN.


ELABORÓ.
Lic. Alfredo Villa Aguilar.
Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.



Gobierno de
Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO